ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2022121874 – 22/10/2023 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA									
OPERADOR:	CORPORACION MULTIETNIAS									
CONVENIO No.	9665			de:	26	12	2024	PLAZO:	18	meses
FECHA ACTA DE INICIO:	1	1	2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	30	6	2026			
PERIODO DE INFORME:	1	2	2025	a:	28	2	2025	No. Informe:	2	
SUPERVISOR:	MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO			DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7937 - GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C.

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado La Fortuna: Para el periodo del infome de 1 al 28 de febrero de 2025 realizó la socialización con el talento humano: 1.1 FOR-GD-040 24022025 con el tema socialización con el talento humano de la Comunidad de Cuidado la fortuna los temas tratados en la reunión de coordinadores convocada por la SDIS	//02 IG 9665-2024 febrero 2025 //02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado La Fortuna: Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	//02 IG 9665-2024 febrero 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte integral del convenio.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024: para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//02 IG 9665-2024 febrero 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024: Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio en el primer mes de ejecucuin del contrato (enero 2025)	Ver SECOP II- convenio de asociacion 9665-2024- numeral 7. ejecucion del contrato- documentos de ejecucion del contrato
5. Suscribir acta liquidación del convenio	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024 suscribira el acta de liquidación al finalizar la ejecución.	N/A
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024 Para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. 6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones al FOR-PSS-209	02.// IG 9665-2024 febrero 2025./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 6
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	02.// IG 9665-2024 febrero 2025.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano 4.1.2 Transferencia Bancaria	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano.

<table>
<tr>
<td>9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2002, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024

Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en:

4.1.3 Planillas de seguridad social contratistas
4.1.4 Certificación pago aportes parafiscales.</td>
<td>//02 IG 9665-2024 febrero 2025/1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.</td>
</tr>
<tr>
<td>10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</td>
<td>La comunidad de cuidado

Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en:

10.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado
compromisos generales del asociado/ No 10</td>
</tr>
<tr>
<td>11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</td>
<td>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9665 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencia en:
11.1 FOR GD 016 Formato Entrega de documentos
11.2 FOR GD 027 FUID Formato unico de inventario Documental archivo de gestion
11.3 FOR GD 035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento
11.4 Registro fotografico deposito de Archivo
11.5 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión de febrero 2025
.
.</td>
<td>//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado
compromisos generales del asociado/ No 11</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</td>
<td>La comunidad de cuidado La Fortuna Convenio 9665-2024
Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9665 de 2024.

N. 33-44-101257773 expedidas el 26 de diciembre Seguros del Estado

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>1.120.897.971,60</td><td>26/12/24</td><td>30/12/20</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones</td><td>280.224.492,90</td><td>26/12/24</td><td>30/06/29</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>1.120.897.971,60</td><td>26/12/24</td><td>30/12/20</td></tr>
</table>

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Extracontractual N. 33-40-101083156 expedidas el 26 de diciembre Seguros del Estado

<table>
<tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>VIGENCIA DESDE</th><th>VIGENCIA HASTA</th></tr>
<tr><td>Predios laborales y operaciones</td><td>650.000.000</td><td>26/12/24</td><td>30/06/24</td></tr>
<tr><td>Contratistas y subcontratistas</td><td>650.000.000</td><td>26/12/24</td><td>30/06/24</td></tr>
<tr><td>Vehiculos propios y no propios</td><td>650.000.000</td><td>26/12/24</td><td>30/06/24</td></tr>
</table>
</td>
<td>//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado
compromisos generales del asociado/ No 12

Ver SECOP II- convenio de asociacion 9665-2024- numeral 2. Condiciones</td>
</tr>
<tr>
<td>13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</td>
<td>La Comunidad de Cuidado la Fortuna, en el presente periodo asistio a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez, segun formato ayuda:

13.1 Acta N° 1 del 10 de febrero e 2025 "Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101"
13.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria19022025 "Reunión Coordinadores Servicio Comunidad de Cuidado"
13.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 270225 " Asistencia técnica en el diligenciamiento de formatos, matrices e instructivos del área de salud para Comunidades de Cuidado"</td>
<td>//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado
compromisos generales del asociado/ No 13</td>
</tr>
<tr>
<td>14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad</td>
<td>La Comunidad de cuidado la Fortuna, en el presente periodo elaboro y entrego los documentos tecnicos, administrativos y financieros requeridos</td>
<td>//02 IG 9665-2024 febrero 2025</td>
</tr>
<tr>
<td>15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</td>
<td>La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665 -2024

Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II

15.1 Cargue Secop II</td>
<td>Ver SECOP II-convenio de asociación 9665-2024 -Numeral 7. Ejecución del contrato-Documentos de ejecución del contrato

//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/No 15</td>
</tr>
<tr>
<td>16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.</td>
<td>La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665 -2024

Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-025.

6. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro.</td>
<td>//02 IG 9665-2024 febrero 2025/1.informe financiero</td>
</tr>
<tr>
<td>17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.</td>
<td>La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665 -2024

Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:

- 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</td>
<td>//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/No 17</td>
</tr>
</table>

18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665 -2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - Poliza cumplimiento - Poliza extracontractual. 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 12 //02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 20 Ver SECOP II- convenio de asociacion 9665-2024- numeral 2. Condiciones
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 21.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..)que sean indispensables para defender sus derechos.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el presente periodo NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones, como se evidencia en los compromisos generales No. 16, 17, 18, 19, 20 y 21	02.//IG 9665-2024 febrero 2025 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 16-17-18-20-21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por ladignidad humana.	*Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 23.1 Certificación	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos de personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2029 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2021 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	*La Comunidad de Cuidado la Fortuna, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 24.1 Certificación	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el régimen nacional, Distrital y/o municipal para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, por medio de Ayuda de Memoria el asociado indica que socializaron con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 25.1 FOR-GD-040. con el tema Fiebre amarilla	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, cuenta con: 26.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. A. 0274 del 07 de diciembre de 2024 con concepto favorable y un cumplimiento del 96%. 26.2 Acta de Inspeccion sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparacion de alimentos No. 2077 del 22 de diciembre de 2024, con concepto favorables y un cumplimiento del 90.5 26.3 Seguimiento al plan de mejora servicio de alimentos	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna en el presente periodo , realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: 27.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso. 27.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de febrero del 2025 con el TEMA: Limpieza y Desinfección	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//02 IG 9665-2024 febrero 2025

29. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. 29.1 Certificación	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 29
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 Para el periodo del informe Vinculó y mantuvo un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. 30.1 Certificación 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato relacion de Talento humano	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 30 02.//IG 9665-2024 febrero 2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
31. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La comunidad de cuidado la Fortuna Convenio 9665-2024 La comunidad de cuidado la Fortuna durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en: 31.1 FOR-PSS-570 15 Actividades de estimulación sensorial realizadas del 5 al 27 de febrero de de 2025. 31.2 Certificado poliza médica 31.3 certificado del cumplimiento puntaje adicional 31.4 Poliza medica 31.5 Registro Fotografico Habitacion mayor Privacidad	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 31
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	"La Comunidad de Cuidado la Fortuna, para el presente periodo realizó las siguientes acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 9665 DE 2024: 32.1 FOR-GD-040 07022025 32.2 FOR-GD-040 13022025 32.3 FOR-GD-040 20022025 32.4 FOR-GD-040 28022025 32.5 Impresion de pantalla informacion en el drive	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ No 32

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades,ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, realizó la coordinación con el equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez (Total ingresos 1 ; Total traslados 0; Total egresos del servicio 1; Total días Salidas a medio familiar 6 ; Total días de hospitalización 0), por medio correo electrónico (cclalafortuna9665@hotmail.com), donde se reporta la fecha del reporte de las novedades. Así mismo, se registró en la metafisica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1 impresión de pantalla del correo enviado al equipo de validación de condiciones informando las novedadades 1.2 Formato Relporte Metafísica y novedades - FOR-PSS-213	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 1

2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	2.1 Evidencias PAI 2.2 OCUPACION HUMANA 2.2.1 Lenguajes para la identidad. 2.1.1.1 Formato registro desarrollo de actividades del 4 al 20 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 29 personas mayores: 1.EXPLOR-ARTE: Pintura guiada/ Ritmo y movimiento 2.EL TERTULIADERO: Trazado y color 3.LECTURA AVIVA VOZ: Tomas Carrasquilla vigente 2.2.2 Movilizando capacidades-. 2.1.2.1 Formato registro desarrollo de actividades del 4 al 27 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 30 personas mayores: 1. EDUCATE Y ABRIENDO CAMINOS; 2. 1.2.3 Ayuda memoria con el tema "Articulación Educación Formal Institución Educativa Luis Carlos", 2.1.2.3. Ayuda memoria con el tema "Articulación Educación Formal – SENA" 2.2.3 Espacios para la realización. 2.1.3.1 Formato registro desarrollo de actividades del 7 al 19 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 25 personas mayores: encuentro: 1. Disfrutando mi vejez. 2.pasa tiempo . 3. Rescatando Habilidades 4.musica a la carta. 5.informandome. 6. Construyendo sueños. 2.3 CUIDADO INTEGRAL 2.3.1 Cuerpo y mente. 2.2.1.1 Formato registro desarrollo de actividades del 1 al 28 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 43 personas mayores: 1. MI SALUD COMO PRIORIDAD: Buenos hábitos más salud; 2. NUTRIENDO LA MENTE, FORTALEZCO MI SER: Plato saludable de la familia colombiana.; 3. MUÉVETE, ACTÍVATE: Sesiones de actividad y ejercicio físico grupales/caminatas asistidas.; 4. COMO ME VEO, ME SIENTO: Autocuidado. 2.3.2 Identidad, afectividad y sexualidad 2.3.2.1 Formato registro desarrollo de actividades del 6 al 22 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participación de 40 personas mayores-. 1.Orientando mi sexualidad/ VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana); 2.Derechos sexuales/Genero; 3.Reconociendo mi cuerpo/ Técnica de relajación y autocontrol emocional.; 4.Oikos del Eros/ Valor del Amor sexual; 4. Tipos de violencia 2.3.3 . Espiritualidad . 2.3.3.1 Formato registro desarrollo de actividades del 7 al 24 de febrero, se realizaron las siguientes actividades con la participaron 45 personas mayores: 1. Viaje de Fe. 2. Cultivando mi Fe. 3. Eco- Espiritual 4. Trascender Cultural 2.3.4 Entornos Amigables y Seguros. 2.3.4.1 - 1. Formato desarrollo de actividades con FOR-PSS-570 del 12 al 20 de febrero de 2025 – 1. Cultivando mentes; 2. Dejando huella 2.3.5 Respiro al cuidador. 2.3.5.1 FOR-GD-040 2.2.5.1 /Respiro al cuidador cualificación; 2. FOR-GD-040 2.2.5.2 Respiro al cuidador/Recreándonos/Mindfulness del 21 de febrero de 2025. 2.4 FAMILIA , PARTICIPACION, REDES Y CONVIVENCIA – 2.4.1 Familia. 2.4.1.1 FOR-PSS-570, del 13 al 22 de febrero de 2025 con el tema "1. Recuperando conexiones ; FOR-GD-040 con el tema Juntos por el bienestar / Encuentros grupales con referentes familiares del 16 de febrero de 2025. 2.4.2 Participación. 2.4..2.1 Formato registro desarrollo de actividades con fecha del 3 al 28 de febrero – encuentro: 1.Vamos al cine. 2. Voces en acción 3.Ventana informativa para personas mayores. 4.Talleres de entendimiento y acción. 5.Consejos 2.4.3 Redes. 2.4.1.1 Formato registro desarrollo de actividades con fecha del 5 al 18 de febrero– 1.Generaciones unidas. 2.Rescatando sabiduría 2.4.4.Convivencia. 2.4.4.1 FOR-GD-040, del 05 de febrero de 2025, con el tema- Convivir es vivir/Socialización pacto de convivencia cuidadores. 2.3.4.2 Formato registro desarrollo de actividades con fecha del 12 de febrero de 2025, con el tema "El arte de convivir y comunicación asertiva"	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando)	1. La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 1 formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando y 18 fase actuando, reporte mensual programación escalas de valoración Whodas 2.0 y Barthel, lo anterior se evidencia en: 3.1 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 28 de febrero de 2025, con el tema: Reporte PAIIN, personas mayores y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023 3.2 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 28 de febrero de 2025, con el tema: Reporte Aplicación escala WHODAS 2.0. a las Personas Mayores y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 3
4. Realizar las valoraciones iniciales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo NO realizó valoraciones iniciales de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico.	NO APLICA
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna, para el presente periodo realiza 14 seguimientos trimestrales a planes de cuidado a través de: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 28 de febrero de 2025, 14 seguimientos trimestrales al plan de cuidado por parte de enfermería	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 5

6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor	El nutricionista de la Comunidad de cuidado La Fortuna , para el presente periodo, participo en la elaboración de 1 Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase conociendo y planeado y 18 Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase actuado, también, participó en las siguientes evidencias: 3.1 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 28 de febrero de 2025, con el tema: Reporte PAIIN, personas mayores y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023 3.2 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 28 de febrero de 2025, con el tema: Reporte Aplicación escala WHODAS 2.0. a las Personas Mayores y formato planilla de asistencia FOR-PSS-023 De igual manera en la aplicación de 1 cuestionarios para la evaluación de la discapacidad de la organización mundial de la salud WHODAS 2.0, por ingreso y aplicación de la escala de valoración funcional Barthel un total 2 personas mayores por ingreso, lo cual se puede evidenciar en: 3.2 . FOR-GD-040 del 28 de febrero de 2025 con el Tema: Whodas, Bartehl Así mismo, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizaron (0) valoraciones iniciales, el cierre de (0) historia psicosociales, (0) por traslados y (0) por fallecimiento, (1) seguimientos trimestrales nutricionales, (0) canalizaciones con citas a médico general quienes remites a interconsulta con nutrición, con asignación y quienes asistieron a citas con nutrición y se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes febrero-2025 y captura de pantalla del correo electrónico del 28 de febrero del 2025 informado a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado informado que esta al día, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidenció en: 6.1 FOR-GD-040 del 28 de febrero de 2025 con el tema: Vigilancia Nutricional 6.2 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en excel 6.3. FOR-PSS-161. Formato Registro Datos Antropometricos (cada 3 meses) esta es para cuando no hay personas mayores en listado anteriomente nombrado	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 6
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna durante el mes de febrero de 2025 NO realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio porque no hubo ingresos nuevos, se realizó socializacion del pacto de convivecia segun FOR-GD-040, del 05 de febrero de 2025, con el tema- Convivir es vivir/Socialización pacto de convivencia cuidadores y Formato registro desarrollo de actividades con fecha del 12 de febrero de 2025, con el tema “El arte de convivir y comunicación asertiva”, las cuales se encuantan en la carpeta obligaciones tecnicas/ Atencion Integral/ obligacion 02/ 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia.	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral obligacion No 2/ 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, ha garantizado durante la ejecución del convenio 9665, los medios de comunicación solicitados en la tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", y demás medios de información solicitados en el anexo técnico para uso exclusivo de las personas mayores. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales, televisión de manera permanente, acceso a prensa diaria e internet. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: -Actividad " Educate": la cual se realizó del 4 al 27 de febrero de 2025. La cual se encuentra ubicada en el componente de atencion integral/ 2.2 ocupacion humana/ 2.2.2 movilizando capacidades 8.1 Se adjunta listado de llamadas correspondiente al mes en el formato (FOR-PSS-433). 8.2 Listado uso de computadores	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 8 //02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ eje ocupacion humanal línea de atención cuerpo y mente.
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	" La Comunidad de Cuidado La Fortunapara el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Biometria 2, Biopsia Fosa Nasal 1, Cardiologia 2, Cronicos 16, Doppler Arterial Miiembros Inferiores 1, Ecocardiograma 1, Ecografia Abdomen Total 1, Ecografia Ocular 2, Ecografia Pelvica Trasvaginal 1, Ecografia Testicualr 1, Ecografia Tiroides 1, Ecografia Vias Urinarias 2, Electrocardiograma 2, Espirometria 1, Gastroenterologia 1, Holter 1, Infiltracion Intralesional 1, Interferferometria 2, Medicina Familiar 3, Medicina General 9, Medicina Interna 1, Medicion Audifonos 1, Nutricion 6, Odontologia 1, Oftalmologia 2, Optometria 1, Otorrinolaringologia 1, Programa Vih 1, Psiquiatria 15, Radiografia Cadera 1, Radiografia Columna Lumbosacra 2, Radiografia Torax 2, Recuento De Celulas 2, Tac Torax 1, Toma Electrocardiograma 1, Toma Laboratorios 16, Urologia 3 9.2 Cuadro de turnos febrero 2025 9.3 Perfil Epidemiologico 9.4 La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del 07 de febrero de 2025 cn el temaa, protocólo toma de signos vitales. 9.5 La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del 13 de febrero de 2025 con el tema, Protocolo manejo de hemorragia nasal 9.6 La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del 27 de febrero de 2025 con el tema, Interacciones Medicamentosas En Pacientes Crónicos 9.7 Formato no controlado- tabla 17 Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el día 14 de febrero de 2025 cualificación sobre "MI SALUD COMO PRIORIDAD" :Buenos habitos mas salud, , la cual pertenece al eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente mediante jornadas de socialización en los siguientes temas: ""Memoria, olvido y envejecimiento"" conforme formato registro desarrollo de actividades.	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 9 //02IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	. De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para conservación de documentos y que actualizó el OneDrive, donde se almacenó la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en : 10.1 Registro fotografico drive Comunidad 11.4 Registro fotografico deposito de Archivo . .	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 10 //02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado/Compromisos generales del asociado No 11

11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, realizó como acción de prevención las actividadades segun FOR-GD-040, del 05 de febrero de 2025, con el tema- Convivir es vivir/Socialización pacto de convivencia cuidadores y Formato registro desarrollo de actividades con fecha del 12 de febrero de 2025, con el tema "El arte de convivir y comunicación asertiva", las cuales se encuantan en la carpeta obligaciones tecnicas/ Atencion Integral/ obligacion 02/ 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia.	//02 IG 9665-2024 febrero 2025/compromisos del asociado compromisos tecnicos/ componente atencion integral / /compromiso 02 / 2.3 Familia, participacion y redes / 2.3.4 convivencia/ 2,3,4,2 transitoriedad
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	En la Comunidad de cuidado la Fortuna para el presente periodo, NO se presentaron propuestas de investigación donde se consolide productos académicos teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	NO APLICA
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidado LaFortuna realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 21 de febrero de 2025 y se recibió aprobación el día 24/02/2025, lo anterior se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual 13.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de seguimiento al lineamiento	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado La Fortuna presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización 14.2 Caracterizácion mes de febrero	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 14
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, desde el primer día de ejecución del convenio se esta ejecutando la 1.1. la minuta patrón, los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento del 1.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa el 1.3 registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 1
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2 de 4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, adjunta 2.1. FOR-PSS-206 Formato Derivación de Menús, 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, 2.3. Formato ayuda mememoria del 10-02-2025 con el tema Socialización del listado de modificaciones por participante, 2.4. registro fotográfico de la publicación en el comedor y servicio de alimentos, 2.5. documento de orientaciones alimentarias 2.6. cronograma de capacitaciones del documento modificaciones alimentarias, 2.7. Captura de pantalla del envío del FOR PSS 206 enviado el dia 10-02-2025 y el aval del mismo, el día 16-02-2025 por la nutricionista de Subdireccion de Vejez Laura Mayito Prieto.	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 2
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna para el periodo del presente informe en el numeral 3.1 se evidencia el formato ayuda memoria del 31-02-2025, el cual relaciona el tema de entrega de Refrigerios para tramites de personas mayores, el registro fotográfico de las entrega de los Refrigerios para Tramites de las personas mayores en la Bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la Opciones de Refrigerios para tramites, el Cuadro Relación de Refrigerios Entregados y Registro Fotográfico de la entrega de los mismos.	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 3
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, elaboró en el numeral 4.1. Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida, con el respectivo registro fotográfico de talento humano acompañando la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del numeral 4.2. FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 5 personas mayores presenta novedades con la toma de los alimentos.	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 4
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, cuenta en el numeral 2.3. con el formato FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad y en el numeral 5.1. se relaciona el FOR-GD-040 del 28-02-2025, con el tema Entrega de refrigerios nocturno en donde se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 5
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2023, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo cuenta en el numeral 6.1. Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2674 del 2023, 6.2. cronograma del Plan de Capacitación de BPM, 6.3. Formato ayuda memeoria del 11-02-2025 con el tema BPM: Prácticas higiénicas, 6.4. Impresión de pantalla del envío y aprobación del plan de capacitación; enviado el 14 de enero de 2025 y aprobado el 27 de enero de 2025	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 6

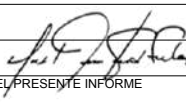
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, adjunta: Carpeta nombrada 7.1 Instructivos y protocolos del servicio de alimentos, con lo siguientes documentos: 7.1.02. INS-PSS-022INSTRUCTIVO RECEPCION DE ALIMENTOS, 7.1.02. INS-PSS-023 IINSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, 7.1.03 INS-PSS-024 INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, 7.1.04.INS-PSS-025 INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, 7.1.05. INS-PSS-026 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, 7.1.06 INS-PSS-028 INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES, 7.1.07. INS-PSS-048 INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS, 7.1.08. PTC-PSS-102 PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN. Carpeta nombrada 7.2. Formatos del servicio de alimentos, con lo siguientes documentos: 7.2.02. FOR-PSS-175 PLAN DE COMPRAS SEMANAL, 7.2.02. FOR-PSS-226 PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL, 7.2.03. FOR-PSS- 230 RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, 7.2.04. FPR-PSS-232 VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS, 7.2.05. FOR-PSS-236CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS, 7.2.06 FOR-PSS-238 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, 7.2.07 FOR-PSS-239 CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN, 7.2.08. FOR-PSS-243 PREPARACIÓN ALIMENTOS, 7.2.09. FOR-PSS-246 EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS, 7.2.10 FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL, 7.2.11. FOR-PSS- 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS y 7.2.12. Formato No Controlado RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO. Carpeta nombrada 7.3 Formatos del Plan de saneamiento, con lo siguientes documentos: 7.3.02. FOR -PSS-047 REGISTRO Y CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE, 7.3.02. FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE, 7.3.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES, 7.3.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS, 7.3.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE , 7.3.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS, 7.3.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS y 7.3.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD. Tambien se adjuntan los documentos nombrados: 7.4. DOCUMENTO DE LOS PROVEEDORES, 7.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SERVICIO DE ALIMENTOS, 7.6. PLAN DE CONTINGENCIA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, 7.7. FOR-GD-040 CON EL TEMA: LIMPIEZA Y DESINFECCION, 7.8. FOR-GD-040 ASISTENCIA A LA SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO DE MANEJO ADECUADO DE PERDIDAS Y DESPERDICIOS ALIMENTARIOS, 7.9. SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTO Y PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES.	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 7
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2023 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 029 de 2022 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo adjunta el documento 8.1 Certificados de BPM Buenas Practicas de Manufactura en Alimentos y Certificados Aptitud Médica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 8
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo, cuenta con los formatos: 9.1 FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, 9.3. FOR-GD-040 del 21 de febrero de 2025 con el tema "plato saludable de la familia colombiana". En le numeral 9.4. Impresión de pantalla del envió del Formato Construcción de Estrategia de Información , Educación y Comunicación (IEC) en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS 295 y el Formato cronograma capacitación estilos de vida saludable FOR-PSS-297	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 9
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, Para el presente periodo se adjunta el 10.1 la impresión de pantalla de la aprobación de cambio de ciclo de menús y registro fotográfico del menú ofrecido, 10.2. FOR-PSS-245 se relaciona los cambios solicitados en el menú ofrecido en la fecha especial.	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 10
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo adjunta en el numeral 11.1 Horarios Entrega de la materia Prima.	//02 IG 9665 -2024 febrero 2025/compromisos tecnicos componente de nutrición y salubridad/ obligación 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado La fortuna , para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de febrero del año 2025, donde se adjunta: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - beneficencia y comunidad del cuidado para las modalidades de severos y moderados.	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-GD-040- Formato ayuda de memoria del dia 28 del mes de febrero del año 2025, con el tema registro de actividades de mantenimiento preventivo	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato no controlado	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3

4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del día 31 de febrero de 2025, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215. 4.1 FOR-GD-040 Entrega Kit de aseo_28022025 4.2 FOR-PSS-215	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2002 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 FOR-TH-066	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna para el presente periodo NO realizó entrega de dotación de vestuario a las personas mayores, de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo tecnico.	NO APLICA
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, garantizo insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJAVIDA CALIBRACION, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna ha garantizado durante la ejecución del convenio 9665 de 2024 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado La Fortuna en el prensente periodo reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1 Firmato Entrega de elementos de aseo institucional y registro fotografico 9.2 Formato FOR-PSS-221	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral.	La Comnuidad de Cuidado la Fortuna, garantizo la dotacion del personas manipuladore de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de proteccion personal al momento de la distribucion de los alimentos de las personas mayores como se puede evidenciar: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de febrero de 2025 con el tema: Reporte entrega de EPPS. La Comunisad de Cuidado la Fortuna realizó entrega de dotacion al personal de manipuladores de alimentos y servicios generales el pimer mes de ejecucion del convenio, la proxima entrega se realizara en julio de 2025.	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, cuenta con Plan de Emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el 04 de febrero de 2025, el cual se encuentra sujeto a aprobacion por parte del equipo tecnico de SDIS. 11.1 Impresion de pantalla envio PEC 11.2 FOR-TH-030	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de (Fusagasuga) entregado por el cuerpo de Bomberos de (Fusagasuga) el cual tiene vigencia desde el día 04 del mes julio del año 2024 hasta el día 04 del mes julio del año 2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Fortuna, cuenta con los Protocolos de Seguridad, Se realiza socialización de los Protocolos de Seguridad posterior al visto bueno del equipo de asistencia técnica y resocialización cada 6 meses, a través de la Ayuda de Memoria del día 30 de febrero de 2025. 13.1 PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La comunidad de cuidado cuenta con licencia de construcción con fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica, con número de resolución 466, del 10 de octubre de 1989 emitida por Planeacion Municipal de la Alcandia de Fusagasuga, de igual manera cuenta con evaluación de vulnerabilidad sísmica de fecha y firma del ingeniero estructural. Se adjuntan como soportes a la presente obligación: 15.1 Licencia de construcción. 15.2 Evaluación de vulnerabilidad sísmica.	//02 IG9665-2024 febrero 2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La comunidad de cuidado la Fortuna cuenta con licencia de construcción con fecha anterior a la implementacion de la normatividad sismica y cuenta con la evaluación de vulneravilidad sismica en la cual se evidencia que NO hay necesidad de intervenir la edificación.	NO APLICA

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La comunidad de cuidado la fortuna en el presente periodo Febrero 2025 presenta los siguientes soportes, campañas ambientales, certificados y acta de reunion gagas. para dar cumplimiento a la obligacion. CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Certificado movilidad sostenibles 06-02-2025 1.1.2 FOR-GD-040 08-02-2025 1.1.3 Impresion de pantalla correos ambientales 29-02-2025 1.1.4 Certificado plástico de un solo uso 28-02-2025 1.1.5 IP Consumo de agua Febrero 2025 1.1.6 FOR-GD.040 Reunion Gagas Fecha: 27-02-2025 La comunidad de cuidado la fortuna en el presente periodo presenta los siguientes soportes. Formatos del plan de saneamiento basico, PGIRHS, PIGA, certificados, declaracion de compromiso. dando cumplimiento a la obligacion. CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÒN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÒN 1.2.1 FORMATOS: 1.2.01 Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR - PSS - 065 1.2.02 Inspección presencia de plagas FOR - PSS - 066. 1.2.03 Manejo de elementos en desuso FOR - PSS - 067. 1.2.04 Lista verificación limpieza y desinfección FOR - PSS - 068. 1.2.05 Verificación de hermeticidad FOR - PSS - 071 1.2.06 Ruta de recolección interna residuos hospitalarios FOR - GA - 020. 1.2.07 RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios FOR - GA-021 1.2.08 Formato lista de chequeo externa FOR-GA-O23 1.2.09 Formato lista de verificación al transportador FOR-GA-024 1.2.10 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR - GA - 025. 1.2.11 Registro medición y control de residuos entregados FOR - GA - 009 1.2.12 Certificado recolección de residuos sólidos FOR - GA - 020 1.2.13 Ruta de recolección interna de residuos sólidos - FOR - GA- 005 1.2.14 Limpieza y mantenimiento trampa de grasas FOR-GA-031 Certificado de fumigación de 28 de Enero del 2025. Certificado de limpieza y desinfección de tanques del 28 de Enero del 2025. Certificado Recofusa del 24 de Febrero. Manifiesto # 6050968 La comunidad de cuidado la fortuna en el presente periodo Febrero 2025 presenta los siguientes soportes. actas de socializacion al talento huhmano de la unidad operativa. dando cumplimiento a la obligacion. CARPETA 1.3 SOCIALIZACIONES, CHARLAS, CAPACITACIONES AL TALENTO HUMANO REFERENTE AL ANEXO TECNICO DE GESTIÒN AMBIENTAL y actividad con persona mayor. 1.3.1. FOR-GD-040 07022025 1.3.2. FOR-GD-040 10022025	//02 IG9665-2024 febrero2025Compromiso técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: DE GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado La Fortuna cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.1 Plataforma Estratégica 1.2 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	//03. IG9665-2024 febrero2025 /3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de cuidado la Fortuna tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 9665 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional de la Fachada 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional de vehiculo	//03 IG9665-2024 febrero 2025./3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico del 03 de marzo de 2025 reportes de novedades.	//03. IG9665-2024 febrero 2024/3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido del 02 al 28 de febrero de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos; 0 No de dias de Hospitalización: 1 Traslados: 0 Egresos:0 Salida a Medio familiar: 2 días. 4.1 Listado de Pertnencia PDF. 4.2 Listado de aistencia PDF 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para mes de enero 2025 4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafisica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para mes de febrero 2025	//03. IG9665-2024 febrero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado LaFortuna , durante el mes de febrero de 2025 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en: 5.1 FOR-GD-040 28022025, con el tema: Gestiones de trabajo social	//03. IG9665-2024 febrero 2025/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de cuidado La fortuna durante el mes de febrero de año 2025 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.3.1 Póliza Camioneta 4.3.2 Tarjeta de propiedad 4.3.3 SOAT 4.3.4 Revisión tecno mecánica 4.3.5 Documentos del conductor	//03. IG9665-2024 febrero 2025/1. Informe financiero-4.3 Transporte.

7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado la Fortuna durante el mes de febrero de año 2025 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.2.1 Contrato No 8135 de 1 de febrero de 2025 4.2.2 Factura No 3136 de fecha 13 de febrero de 2025	//03 IG9665-2024 febrero 2025/1.Informe financiero-4.2 Servicio funerario
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado la Fortuna garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio 9665 -2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1 FOR PSS 214 FormatoRelacionTalentoHumano.	03.//IG9665-2024 febrero2025/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos 03.//IG9665-2024 febrero2025/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) díascalendario posteriores al retiro del talento humano.	En la Comunidad de Cuidado la Fortuna NO se presentaron novedades del talento humano.	NO APLICA
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	NO APLICA
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente	La Comunidad de cuidado la Fortuna durante febrero de 2025 garantizó el servicio vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato No 04 de 2025 con la Empresa Seguridad Atlantis 4.4.2 Factura FE 12522 del 19 de febrero de 2025	//03. IG9665-2024 febrero20251.Informe financiero-4.4 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado La Fortuna durante el mes de febrero de 2025 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.5 Servicios Públicos 4.6. Certifcado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.7. Documentos Revisor Fiscal 4.8. Certificado de antecedentes revisor fiscal	//03. IG 9665-2024 febrero2025/1. informe financiero

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN GARCIA	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.762.654 de Bogota

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA CHINAUTA CONVENIO 9665 DE 2024
LISTADO DE ASISTENCIA DE PERSONAS MAYORES DEPENDENCIA MODERADA

N°	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	2 NOMBRE	N° CEDULA	MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	LA FORTUNA	PALACIOS		YOLANDA	MARIA	51853233	MODERADA	NINGUNA
2	LA FORTUNA	ACOSTA		CARLOS	JULIO	3280077	MODERADA	NINGUNA
3	LA FORTUNA	GUTIERREZ	RAMIREZ	JOSE	MANUEL	2920520	MODERADA	NINGUNA
4	LA FORTUNA	RODRIGUEZ		ELVIRA		41326055	MODERADA	NINGUNA
5	LA FORTUNA	ROJAS		PEDRO	RAFAEL	3113294	MODERADA	NINGUNA
6	LA FORTUNA	URIZA	SANCHEZ	ELVIRA		41681325	MODERADA	NINGUNA
7	LA FORTUNA	ENCISO	MANRIQUE	JOSE	RICARDO	14959674	MODERADA	NINGUNA
8	LA FORTUNA	DIAZ	BENAVIDES	JULIO		103209	MODERADA	NINGUNA
9	LA FORTUNA	ABELLA	ESCOBAR	MARIA	CLEMENCIA	41795956	MODERADA	NINGUNA
10	LA FORTUNA	GAMEZ	CARDENAS	MARIA	PASTORA	23258812	MODERADA	NINGUNA
11	LA FORTUNA	PRADILLA		MARIA	TERESA	1020724078	MODERADA	NINGUNA
12	LA FORTUNA	INFANTE	OLARTE	OSCAR	ARMANDO	19404137	MODERADA	NINGUNA
13	LA FORTUNA	SALAMANCA		YEFER	EDUARDO	17057668	MODERADA	NINGUNA
14	LA FORTUNA	MERCHAN		JESUS		2162274	MODERADA	NINGUNA
15	LA FORTUNA	ARROYO	CORTES	CARLOS	EDUARDO	19308675	MODERADA	NINGUNA
16	LA FORTUNA	MONTAÑO	SANCHEZ	HERNANDO		17009948	MODERADA	NINGUNA
17	LA FORTUNA	PAEZ	RODRIGUEZ	LUIS	ALBERTO	19054692	MODERADA	NINGUNA
18	LA FORTUNA	RODRIGUEZ	VALERO	MARIA	TERESA	41498932	MODERADA	NINGUNA
19	LA FORTUNA	MORENO	DIAZ	PEDRO	PABLO	17199073	MODERADA	NINGUNA
20	LA FORTUNA	LOPEZ	VANEGAS	MARIA	ELIZABETH	41439210	MODERADA	NINGUNA
21	LA FORTUNA	RODRIGUEZ	ARCILA	JOSE	RAMIRO	5577495	MODERADA	NINGUNA
22	LA FORTUNA	PEREZ	GOMEZ	ANA		53050292	MODERADA	NINGUNA
23	LA FORTUNA	ARIAS		JUSTINO		81715972	MODERADA	NINGUNA
24	LA FORTUNA	MANZI	BENITEZ	HAROLD	HUMBERTO	19156482	MODERADA	NINGUNA
25	LA FORTUNA	CIFUENTES		JOSE	ALVARO	5872195	MODERADA	NINGUNA
26	LA FORTUNA	SUAREZ		MARTIN	DAVID	3055730	MODERADA	NINGUNA
27	LA FORTUNA	ZULUAGA	HENAO	FABIO	ARTURO	8234196	MODERADA	NINGUNA
28	LA FORTUNA	GONZALEZ	GONZALEZ	ARTURO		4096274	MODERADA	NINGUNA
29	LA FORTUNA	HENAO	ORREGO	CONRADO	DE JESUS	2407530	MODERADA	NINGUNA
30	LA FORTUNA	ACERO	LONDOÑO	ANDRES	MARIA	79104876	MODERADA	NINGUNA
31	LA FORTUNA	COMETA	VILLA	RICARDO		81716068	MODERADA	NINGUNA
32	LA FORTUNA	ALVAREZ	NUÑEZ	HERMES		19055953	MODERADA	NINIGUNA
33	LA FORTUNA	OTALORA	ORTIZ	LUIS	MARIO	19291788	MODERADA	NINGUNA
34	LA FORTUNA	RIASCOS	ESTACIO	SEGUNDO	ARCENIO	19160937	MODERADA	NINGUNA
35	LA FORTUNA	SUAREZ	BURGOS	ALBERTO		1006972	MODERADA	NINGUNA
36	LA FORTUNA	CALDERON	RODRIGUEZ	LUIS	CARLOS	292162	MODERADA	NINGUNA
37	LA FORTUNA	LOZANO	RODRIGUEZ	JAZMIN		65831679	MODERADA	NINGUNA
38	LA FORTUNA	GARZON	QUIROGA	ELVIA	INES	63271565	MODERADA	NINGUNA
39	LA FORTUNA	CLAVIJO	ALVAREZ	ADELAIDA		20436949	MODERADA	NINGUNA
40	LA FORTUNA	SALAMANCA		BLANCA	SOFIA	41492556	MODERADA	NINGUNA
41	LA FORTUNA	ALVAREZ	VARGAS	FRANCISCO	JAVIER	4504211	MODERADA	NINGUNA
42	LA FORTUNA	TORRES	BOBADILLA	MARIA	LUISA	35.456.848	MODERADA	NINGUNA
43	LA FORTUNA	MOJICA	GARZÓN	JORGE	ENRIQUE	3,175,128	MODERADA	NINGUNA
44	LA FORTUNA	AVILA	ROSA	MARIA		20.292.671	MODERADA	NINGUNA
45	LA FORTUNA	SUPELANO	GARCIA	ERNESTO		81.715.763	MODERADA	NINGUNA
46	LA FORTUNA	PEÑA		LUCILA		53.905.958	MODERADA	NINGUNA
47	LA FORTUNA	SANABRIA		FILEMON		6.768.780	MODERADA	NINGUNA
48	LA FORTUNA	RODRIGUEZ	BARON	MARLENY		51.654.203	MODERADA	NINGUNA
49	LA FORTUNA	REYES	GIRALDO	AMARFI	HELENA	41.742.198	MODERADA	NINGUNA
50	LA FORTUNA	CORTES	VILLAMIL	LEOPOLDO		19.147.148	MODERADA	NINGUNA



LADY JOHANNA ESCOBAR

COORDINADORA CC LA FORTUNA



ANGELA JOHANA PARRA BELLO

TRABAJADORA SOCIAL CC LA FORTUNA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES**	**SIRBE**

Código:	**FOR-PSS-311**
Versión:	**0**
Fecha:	**Memo I2019046947 08/11/2019**
Página:	**1 de 2**

Número Ficha:

7	9	3	7	2	0	2	5							
Proyecto					**Año**			**Localidad**			**Consecutivo**			

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: COMUNIDA DE CUIDADO LA FORTUNA
2.Nombre del Subcomponente: MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCION:

No. Item	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K				L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD											FECHA DE LA NOVEDAD							
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente					Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	**1**	81715763	SUPELANO GARCIA	ERENSTO	**3**					**113**		**1**	**3**	**0**	**2**				
2	**1**	5872195	CIFUENTES	JOSE ALVARO	3					763		**1**	**4**	**0**	**2**				
3	**1**	81715763	SUPELANO GARCIA	ERENSTO	**3**					**765**		**1**	**4**	**0**	**2**				
4	**1**	5872195	CIFUENTES	JOSE ALVARO	3					764		**1**	**6**	**0**	**2**				
5	1																		
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01		JOHANA PARRA BELLO		FECHA UNICA DE DIGITACIÓN — AAAA: D D M M A A A A
02		JOHANA PARRA BELLO		AAAA: D D M M A A A A
03		JOHANA PARRA BELLO		AAAA: D D M M A A A A
04		JOHANA PARRA BELLO		AAAA: D D M M A A A A
05				MM: D D M M A A A A
06				MM: D D M M A A A A
07				MM: D D M M A A A A
08				DD: D D M M A A A A
09				DD: D D M M A A A A
10				DD: D D M M A A A A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código: FOR-PSS-311 Versión: 0 Fecha: Memo I2019046947 08/11/2019 Página: 2 de 2

Número Ficha:

7	7	7	0	2	0	2	4							
Proyecto				Año				Localidad		Consecutivo				

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: COMUNIDDA DE CUIDADO LA FORTUNA
2.Nombre del Subcomponente: MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Item	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K				L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD																		
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD				Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN									
11				FECHA UNICA DE DIGITACIÓN	AAAA	D	D	M	M	A	A	A	A
12						D	D	M	M	A	A	A	A
13						D	D	M	M	A	A	A	A
14						D	D	M	M	A	A	A	A
15					MM	D	D	M	M	A	A	A	A
16						D	D	M	M	A	A	A	A
17						D	D	M	M	A	A	A	A
18					DD	D	D	M	M	A	A	A	A
19						D	D	M	M	A	A	A	A
20						D	D	M	M	A	A	A	A

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que hayalugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 201

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.	Código: FOR-PSS-213 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

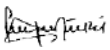
Fecha reporte de Novedades:	FEBRERO DE 2025	
Contrato/Convenio:	9665 de 2024	
Operador:	MULTIÉTNIAS	
Nombre Unidad Operativa:	CENTRO COMUNIDAD CUIDADO LA FORTUNA	
Tipo de atención:	MODERADA	
Periodo:	1 de febrero de 2025	28 de febrero de 2025
Cantidad días calendario	28	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	50
Acumulados Atendidos:	50
Pasan al Mes Siguiente:	50
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	0
Total traslados	0
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	2
Total días de hospitalización	1

N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	17 de febrero de 2025	5872195	CIFUENTES	0	JOSE	ALVARO	INTERVENCIÓN	RPF	14 de febrero de 2025	16 de febrero de 2025	2	Persona mayor que sale a medio familiar el dia 14/02/2025 y retorna el dia el 16/02/2025.	
2	14 de febrero de 2025	81715763	SUPELANO	GARCIA	ERNESTO		INTERVENCIÓN	RIH	13 de febrero de 2025	14 de febrero de 2025	1	Persona Mayor quien ingresa de medio hospitalario, se encontraba desde el dia 13/02/2025, dado de alta el dia 14/02/2025.	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	3		

LADY JOHANNA ESCOBAR
NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA



FIRMA COORDINADOR (A)

JOHANA PARRA
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA



FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE



FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:	

COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FEBRERO DE 2025

PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO 01	DOMINGO 02
					Actividades a ligre gusto e interes de las personas mayores.	**TURNO ADMINISTRATIVO** **PROFESIONAL EN ARTES** **ALEJANDRO SALAZAR**
LUNES 03	**MARTES 04**	**MIERCOLES 05**	**JUEVES 06**	**VIERNES 07**	**SABADO 08**	**DOMINGO 09**
"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad:10:30 am lectura a viva voz Responsable: Artes Actividad: 11 am Entrega kit aseo Responsable: Terapia Ocupacional PM" Actividad: 3:00 pm Ventana informativa Responsable: Trabajo social.	"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad: 10:30 am Explo-rarte (plasticas) Responsable: Artes Actividad 10:30 am Educate Responsable Terapia Ocupacional PM" Actividad 03:00 pm Educate Responsable Terapia Ocupacional	"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad 9: am eco-espiritual Responsable Gerontologia Actividad 9: am rescatando sabiduria Responsable Trabajo social y Gerontologia Actividad: 10:15 a.m Convivencia/Convivir es vivir/Cuidadores Responsable: Psicologia PM" Actividad: 2:00 pm Sensiblemente Responsable TO, Fisioterapia, Artes Actividad: 3:00 pm voces en acción	AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad 10:15 a.m Identidad, Afectividad y Sexualidad/Orientando mi sexualidad. Responsable: Psicología. Actividad Responsable PM" Actividad: 3:00 pm El tertuliadero Responsable: Artes Actividad 03:00 pm Educate Responsable Terapia Ocupacional	"AM Actividad 9:00 Informandome -Mis derechos Responsable Gerontología Actividad 10:30 Cultivando mi Fe Responsable Gerontologia PM" Actividad:2:00 pm Talleres de entendimiento Responsable: trabajo social.	Actividades a ligre gusto e interes de las personas mayores.	**TURNO ADMINISTRATIVO** **JEFE ENFERMERIA** **CAROLINA MARTINEZ**
LUNES 10	**MARTES 11**	**MIERCOLES 12**	**JUEVES 13**	**VIERNES 14**	**SABADO 15**	**DOMINGO 16**

"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad:10:30 am lectura a viva voz Responsable: Artes Actividad: 11:30 am Capacitación ambiental Responsable: Técnica Ambiental PM" Actividad 02:00 pm Abriendo caminos Responsable Terapia Ocupacional Actividad 3:00 pm Musica a la carta Responsable Gerontología	"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad:10:30 am Explo-arte Responsable: Artes Actividad: 11:30 am Cualificación Auxiliares Responsable: Enfermeria PM" Actividad Educate Responsable T. Ocupacional Actividad 02:30 pm Trascender cultural - indigenas Responsable Gerontologia	"AM Actividad: 9:00 am Explo-rarte (danza) Responsable: Artes 10:15 a.m Convivencia/El arte de convivir Responsable: Psicologia Actividad 11:00 am Cultivando mentes Responsable Técnica Ambiental PM" Actividad: 2:00 pm Sensiblemente Responsable TO, Fisioterapia, Artes Actividad 3:00Costruyendo Sueños Responsable Gerontologia yT. Ocupacional Actividad: Capacitacion Auxiliares de enfermeria Responsable: Jefes de enfermeria	AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia 10:15 a.m Identidad,Afectividad y Sexualidad/Reconociendo mi cuerpo Responsable: Psicología. Actividad: Capacitacion Auxiliares de enfermeria Responsable: Jefes de enfermeria PM" Actividad: 2:30 pm Recuperando conexiones Responsable: Trabajo social Actividad: 3:00 pm El tertuliadero Responsable: Artes Actividad 03:00 pm Educate Responsable Terapia Ocupacional	"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad: 10:00 Mi salud como prioridad Responsable: Jefe enfermeria Actividad: 11:30 am Capacitación ambiental Responsable: Técnica Ambiental PM" Actividad 2: pm Rescatando habilidades Responsable Gerontologia Actividad 3:00 Voces en accion Responsable Trabajo Social y Gerontología	Actividades a ligre gusto e interes de las personas mayores.	**TURNO ADMINISTRATIVO** **Actividad: 10:00 AM Reunión de familias** **Responsable: FABIAN GARZÓN PSICÓLOGO**
LUNES 17	**MARTES 18**	**MIERCOLES 19**	**JUEVES 20**	**VIERNES 21**	**SABADO 22**	**DOMINGO 23**
"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad:10:30 am lectura a viva voz Responsable: Artes Actividad: 11:30 am Capacitación ambiental Responsable: Técnica Ambiental PM" Actividad 02:00 pm Abriendo caminos Responsable Terapia Ocupacional Actividad: 3:00 pm generaciones unidas intergeneracional Responsable: trabajo social	"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad 10 : 00 Disfritando mi Vejez responsable Gerontologia Actividad: 10:30 am Explo-rarte (plasticas) Responsable: Artes Actividad Celebrando la vida Responsable Enfermeria Actividad: 11:30 am Capacitación ambiental Responsable: Técnica Ambiental PM Actividad: 2:00 pm Como me veo, me siento Responsable Terapia Ocupacional Actividad 03:00 pm Educate Responsable Terapia Ocupacional	"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad: Capacitacion talento humano Responsable: Enfermera Jefe Actividad 10:30 am Educate Responsable Terapia Ocupacional PM" Actividad: 2:00 pm Sensiblemente Responsable TO, Fisioterapia, Artes Actividad : 2:30 PASA TIEMPO Responsable Gerontología	"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia 10:15 a.m Identidad,Afectividad y Sexualidad/Derechos sexuales. Responsable: Psicología. Actividad: 11:30 am Capacitación ambiental Responsable: Técnica Ambiental PM" Actividad: 2:00 pm Trascender Cultural Afro - ROM Responsable: Nutrición Actividad: 3:00 pm El tertuliadero Responsable: Artes Actividad 03:00 pm Educate Responsable Terapia Ocupacional	"AM Actividad: 8:40 am Actividad IEC Responsable: Nutricionista Actividad: 9:00 am Explo-rarte (danza) Responsable: Artes Actividad: 09:00 am Dejando Huella Responsable Técnica Ambiental Actividad: 11:00 am Respiro al cuidador Responsable: Nutrición y T.O. PM" Actividad: Politica publica habitabilidad en calle Responsable: Enfermera jefe	Actividad Trascender Cultural Habitante de calle Responsable Enfermeria 9:00 a.m Identidad,Afectividad y Sexualidad/Oikos del Eros. Responsable: Psicología.	**TURNO ADMINISTRATIVO** **TERAPEUTA OCUPACIONAL** **GABRIELA JARAMILLO**
LUNES 24	**MARTES 25**	**MIERCOLES 26**	**JUEVES 27**	**VIERNES 28**	**SABADO**	**DOMINGO**

"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad: 10: 30 a.m Consejos de vejez/ Elección Comite de Convivencia. Responsable: trabajo social. Actividad 10:30 am Educate Responsable Terapia Ocupacional PM" Actividad:2:00 Viaje de Fe Responsable Gerontología Actividad:3:00 p.m lectura a viva voz Responsable: Artes	"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad: 10:30 am Explo-rarte (plasticas) Responsable: Artes PM" Actividad 03:00 pm Educate Responsable Terapia Ocupacional	"AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia PM" Actividad: 2:00 pm Sensiblemente Responsable TO, Fisioterapia, Artes Actividad juegos Responsable Gerontologia	AM Actividad: 09:00 am Muévete, Activate Responsable: Fisioterapia Actividad: 10:30 Como me veo, me siento Responsable: Terapia Ocupacional y Fisioterapia PM Actividad: 3:00 pm El tertuliadero Responsable: Artes Actividad 03:00 pm Educate Responsable Terapia Ocupacional	"AM Actividad: 9:00 am Explo-rarte (danza) Responsable: Artes PM" Actividad: 2:30 pm Vamos al cine Responsable: trabajo social		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	7937 - Generación de oportunidades para la								
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO								
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA - CHINAUTA								
Asociado / Contratista:	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS			Convenio Asociación / Contrato No:	9665	del año:	2024		
Días del mes:	28	Cobertura:	50	Periodo de ejecución:	1/2/2025	al	2/28/2025		
Costo Fijo Día Persona:	$ 132,946	Costo Variable Día Persona:	$ 31,069	Alimentos Día Persona:	$ 23,416				

N°	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ABELLA	ESCOBAR	MARIA	CLEMENCIA	41,795,956	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
2	ACOSTA		CARLOS	JULIO	3,280,077	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
3	ACERO	LONDOÑO	ANDRES	MARIA	79,104,876	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
4	ALVAREZ	NUÑEZ	HERMES		19055953	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
5	ALVAREZ	VARGAS	FRANCISCO	JAVIER	4504211	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
6	ARIAS		JUSTINO		81715972	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
7	ARROYO	CORTES	CARLOS	EDUARDO	19308675	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
8	AVILA		ROSA	MARIA	20292671	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
9	CLAVIJO	ALVAREZ	ADELAIDA		20436949	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
10	CALDERON	RODRIGUEZ	LUIS	CARLOS	292162	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
11	CIFUENTES		JOSE	ALVARO	5872195	28	$ 655,648	2	$ 46,832	$ 608,816	Persona mayor que sale a medio familiar el dia 14/02/2025 y retorna el dia el 16/02/2025.
12	COMETA	VILLA	RICARDO		81716068	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
13	CORTES	VILLAMIL	LEOPOLDO		19147148	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
14	DIAZ	BENAVIDES	JULIO		103,209	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
15	ENCISO	MANRIQUE	JOSE	RICARDO	14959674	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
16	GAMEZ	CARDENAS	MARIA	PASTORA	23,258,812	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
17	GARZON	QUIROGA	ELVIA	INES	63271565	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
18	GONZALEZ	GONZALEZ	ARTURO		4096274	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
19	GUTIERREZ	RAMIREZ	JOSE	MANUEL	2,920,520	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
20	HENAO	ORREGO	CONRADO	DE JESUS	2407530	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
21	INFANTE	OLARTE	OSCAR	ARMANDO	19,404,137	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
22	LOPEZ	VANEGAS	MARIA	ELIZABETH	41439210	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
23	LOZANO	RODRIGUEZ	JAZMIN		65831679	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
24	MANZI	BENITEZ	HAROLD	HUMBERTO	19156482	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
25	MERCHAN		JESUS		2162274	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
26	MOJICA	GARZON	JORGE	ENRIQUE	3175128	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
27	MONTAÑO	SANCHEZ	HERNANDO		17009948	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
28	MORENO	DIAZ	PEDRO	PABLO	17199073	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
29	OTALORA	ORTIZ	LUIS	MARIO	19291788	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
30	PAEZ	RODRIGUEZ	LUIS	ALBERTO	19054692	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
31	PALACIOS		YOLANDA	MARIA	51853233	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
32	PEÑA		LUCILA		53905958	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
33	PEREZ	GOMEZ	ANA		53050292	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
34	PRADILLA		MARIA	TERESA	1,020,724,078	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	

35	REYES	GIRALDO	AMARFI	ELENA	41742198	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
36	RIASCOS	ESTACIO	SEGUNDO	ARCENIO	19160937	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
37	RODRIGUEZ		ELVIRA		41326055	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
38	RODRIGUEZ	VALERO	MARIA	TERESA	41498932	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
39	RODRIGUEZ	ARCILA	JOSE	RAMIRO	5577495	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
40	RODRIGUEZ	BARON	MARLENY		51,654,203	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
41	ROJAS		PEDRO	RAFAEL	3113294	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
42	SALAMANCA		YEFER	EDUARDO	17057668	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
43	SALAMANCA		BLANCA	SOFIA	41492556	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
44	SANABRIA		FILEMON		6768780	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
45	SUAREZ		MARTIN	DAVID	3055730	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
46	SUAREZ	BURGOS	ALBERTO		1006972	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
47	SUPELANO	GARCIA		ERNESTO	81715763	28	$ 655,648	1	$ 23,416	$ 632,232	Persona Mayor quien ingresa de medio hospitalario, se encontraba desde el dia 13/02/2025, dado de alta el dia 14/02/2025.
48	TORRES	BOBADILLA	MARIA	LUISA	35456848	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
49	URIZA	SANCHEZ	ELVIRA		41681325	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
50	ZULUAGA	HENAO	FABIO	ARTURO	8234196	28	$ 655,648		$ -	$ 655,648	
					Total	1,400	$ 32,782,400	3	$ 70,248	$ 32,712,152	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	0

Total Costos Variables Mes:Febrero 2025			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Absorbentes	1400	$ 7,653	$ 10,714,200
Total Elementos de Aseo Personal	1400	-	-
Total Alimentos	1397	$ 23,416	$ 32,712,152
Total			$ 43,426,352

Total Costos Fijos Mes:	$ 199,419,000
Total Costos Variables Mes:	$ 43,426,352
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 3,035,159
Costos por Realización Mes:	
Valor a Facturar Mes:	$ 239,810,193

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: Febrero 2025				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1				$0
2				
3				
Total				$ 0
en el presente periodo No se presentaron novedades				

Costos por Realización Mes:Febrero2025	
Rubro	Valor
Vestuario	$ -
Total	$ -
en el presente periodo No se presentaron novedades	

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:Febrero 2025				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos y Conectividad	$ 10,130,500	$ 7,095,341	$ 3,035,159
				$ 0
Total				$ 3,035,159

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:Febrero 2025				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
1				$ -
Total				$ 0
en el presente periodo No se presentaron novedades				

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Representante Legal

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor fiscal - Contador

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212 Versión: 1 Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021 Página: 1 de 1

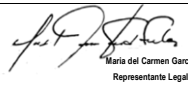
Proyecto de inversión: 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.

Nombre del Servicio:COMUNIDAD DE CUIDADO					% Ejecución Física	
Nombre de la Unidad Operativa:COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA - CHINAUTA					% Ejecución Financiera	11%
Nombre del Asociado / Contratista: CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS					Fecha inicio	1/06/2024
Convenio de Asociación / Contrato No: 9665	del	26	12	2.024	Fecha fin	31/12/2024
Periodo de ejecución	del	1/02/2025	al	28/02/2025	COBERTURA	50
					PLAZO DÍAS (MES 30)	540
					PLAZO DÍAS CALENDARIO	547

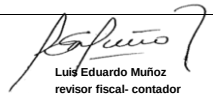
Rubro/ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado FEBRERO						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					1/02/2025	28/02/2025	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	28			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	1	$ 96.238.622	$ 96.238.622	$ 0	$ 5.299.013	$ 0	$ 5.299.013	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.598.026	$ 0	$ 85.640.596
Profesional en Enfermería	4	$ 329.948.273	$ 329.948.273	$ 0	$ 18.167.344	$ 0	$ 18.167.344	$ 0	$ 0	$ 0	$ 36.334.688	$ 0	$ 293.613.585
Profesional en Nutrición	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.083.672	$ 0	$ 73.403.397
Profesional en Artes	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.083.672	$ 0	$ 73.403.397
Profesional en Psicología	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.083.672	$ 0	$ 73.403.397
Profesional en Gerontología	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.083.672	$ 0	$ 73.403.397
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.083.672	$ 0	$ 73.403.397
Profesional en Fisioterapia	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.083.672	$ 0	$ 73.403.397
Profesional en Trabajo Social	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.083.672	$ 0	$ 73.403.397
Auxiliar de enfermería	13	$ 649.728.835	$ 649.728.835	$ 0	$ 35.774.843	$ 0	$ 35.774.843	$ 0	$ 0	$ 0	$ 71.549.686	$ 0	$ 578.179.149
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.503.822	$ 0	$ 44.475.320
Técnico operativo	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.503.822	$ 0	$ 44.475.320
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.503.822	$ 0	$ 44.475.320
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.503.822	$ 0	$ 44.475.320
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.503.822	$ 0	$ 44.475.320
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.503.822	$ 0	$ 44.475.320
Servicios Generales	5	$ 213.864.175	$ 213.864.175	$ 0	$ 11.775.615	$ 0	$ 11.775.615	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.551.230	$ 0	$ 190.312.945
Manipulador de alimentos	4	$ 171.091.340	$ 171.091.340	$ 0	$ 9.420.492	$ 0	$ 9.420.492	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.840.984	$ 0	$ 152.250.356
Subtotal Recurso Humano		**$ 2.338.155.580**	**$ 2.338.155.580**	**$ 0**	**$ 128.741.625**	**$ 0**	**$ 128.741.625**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 257.483.250**	**$ 0**	**$ 2.080.672.330**
Reconocimiento al Inmueble		$ 431.138.415	$ 413.138.415	$ 18.000.000	$ 22.739.000	$ 1.000.000	$ 22.739.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 45.478.000	$ 2.000.000	$ 367.660.415
Mantenimiento al Inmueble		$ 67.001.955	$ 67.001.955	$ 0	$ 3.689.200	$ 0	$ 3.689.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.378.400	$ 0	$ 59.623.555
Servicios Públicos y Conectividad		$ 183.986.130	$ 183.986.130	$ 0	$ 7.095.341	$ 0	$ 10.130.500	$ 3.035.159	$ 0	$ 0	$ 8.418.804	$ 0	$ 175.567.326
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 138.728.355	$ 66.728.355	$ 72.000.000	$ 3.638.550	$ 4.000.000	$ 3.638.550	$ 0	$ 4.000.000	$ 0	$ 7.277.100	$ 8.000.000	$ 59.451.255
Bienes consumibles		$ 96.625.185	$ 0	$ 96.625.185	$ 0	$ 5.320.300	$ 0	$ 0	$ 5.320.300	$ 0	$ 0	$ 10.640.600	$ 0
Elementos de aseo institucional		$ 70.286.340	$ 0	$ 70.286.340	$ 0	$ 3.870.050	$ 0	$ 0	$ 3.870.050	$ 0	$ 0	$ 7.740.100	$ 0
Servicios funerarios		$ 57.340.650	$ 39.340.650	$ 18.000.000	$ 2.157.250	$ 1.000.000	$ 2.157.250	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 4.314.500	$ 2.000.000	$ 35.026.150
Transporte		$ 393.223.423	$ 339.223.423	$ 54.000.000	$ 18.651.349	$ 3.000.000	$ 18.651.349	$ 0	$ 3.000.000	$ 0	$ 37.302.698	$ 6.000.000	$ 301.920.725
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 165.124.334	$ 129.124.334	$ 36.000.000	$ 9.672.416	$ 3.711.340	$ 9.672.416	$ 0	$ 3.711.340	$ 0	$ 19.344.832	$ 7.422.680	$ 109.779.502
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		$ 78.634.391	$ 60.634.391	$ 18.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.634.391
Subtotal Costos Fijos		**$ 4.020.244.758**	**$ 3.637.333.233**	**$ 382.911.525**	**$ 196.384.731**	**$ 21.901.690**	**$ 199.419.890**	**$ 3.035.159**	**$ 21.901.690**	**$ 0**	**$ 386.997.584**	**$ 43.803.380**	**$ 3.250.335.649**
Costos Variables													
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 496.389.000	$ 213.414.804	$ 282.974.196	$ 10.714.200	$ 14.470.400	$ 10.714.260	$ 60	$ 14.471.739	$ 1.339	$ 22.484.514	$ 30.367.168	$ 190.930.290
Elementos de aseo personal		$ 166.519.350	$ 0	$ 166.519.350	$ 0	$ 8.449.000	$ 0	$ 0	$ 8.449.000	$ 0	$ 0	$ 17.730.830	$ 0
Alimentos		$ 704.843.850	$ 632.843.850	$ 72.000.000	$ 32.712.152	$ 2.972.816	$ 32.783.420	$ 71.268	$ 2.979.579	$ 6.763	$ 68.585.464	$ 6.232.912	$ 564.258.386
Subtotal Costos Variables		**$ 1.367.752.200**	**$ 846.258.654**	**$ 521.493.546**	**$ 43.426.352**	**$ 25.892.216**	**$ 43.497.680**	**$ 71.328**	**$ 25.900.318**	**$ 8.102**	**$ 91.069.978**	**$ 54.330.910**	**$ 755.188.676**
Costos por realización													
Vestuario		$ 216.492.900	$ 0	$ 216.492.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 216.492.900**	**$ 0**	**$ 216.492.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Ajuste a la Decena:					-$ 890	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 1.780	$ 0	$ 1.780
Total costos:		**$ 5.604.489.858**	**$ 4.483.591.887**	**$ 1.120.897.971**	**$ 239.810.193**	**$ 47.793.906**	**$ 242.917.570**	**$ 3.106.487**	**$ 47.802.008**	**$ 8.102**	**$ 478.065.782**	**$ 98.134.290**	**$ 4.005.526.105**

Recursos No Ejecutados Por Costo									Recursos No Ejecutados o por Reinvertir	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ 3.035.159	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.216.067.562	$ 337.624.330
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ 71.328	$ 8.102	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 750.684.765	$ 459.661.760
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 216.492.900
Total Recursos Sin Ejecutar			$ 3.106.487	$ 8.102	$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ 3.966.752.327	$ 1.013.778.990

Observaciones:



Maria del Carmen Garcia
Representante Legal
Corporacion Multietnias



Luis Eduardo Muñoz
revisor fiscal- contador
Corporacion Multietnias

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR:PSS:214
Versión:1
Fecha: Memo I2022000989 – 18/03/2022
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: CONVENIO 9665 DE 2024
Nombre del servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre del asociado: CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
Nombre de la unidad operativa: COMUNIDAD DE CUIDADO LA FORTUNA
Cobertura: 50
Periodo de reporte: 01 de febrero 2025 al 28 de febrero 2025

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
											IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	52.903.290	LADY	JOHANNA	ESCOBAR	GONZALEZ	Coordinadora	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$5.299.013	$ 2.119.605	$ 264.951	$ 339.137	1	$ 11.064	$ -	$ 51.188	$ -	$ -	$ 5.247.825	$ 5.299.013	$ -	30		
2	1.069.730.127	YULLY	CAROLINA	MARTINEZ	AMAYA	Profesional en Enfermería 1	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	3	$ 44.256	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
3	1.077.420.921	LUZ	MERY	ARBOLEDA	MACHADO	Profesional en Enfermería 2	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	3	$ 44.256	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
4	1.069.733.782	AIDALI		ARGUELLO	CORTES	Profesional en Enfermería 3	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	3	$ 44.256	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
5	1.069.739.928	LUISA	FERNANDA	CAICEDO	BARBOSA	Profesional en Enfermería 4	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	3	$ 44.256	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
6	1.094.285.145	ANGEL	ANTONIO	HIGUERA	ORTEGA	Profesional en Nutrición	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
7	1.072.191.108	EMMANUEL	ALEJANDRO	SALAZAR	CUERVO	Profesional en Artes	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
8	1.072.189.255	YEFFERSON	FABIAN	GARZON	RAMIREZ	Profesional en Psicología	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
9	39.628.808	MARTHA	YURANI	DIAZ	GUTIERREZ	Profesional en Gerontología	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
10	1.088.648.734	GABRIELA	FERNANDA	JARAMILLO	PONCE	Profesional en Terapia Ocupacional	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
11	1.072.707.579	TATIANA	CAROLINA	CARDENAS	SANCHEZ	Profesional en Fisioterapia	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483		$ 43.874			$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
12	39.726.301	ANGELA	JOHANA	PARRA	BELLO	Profesional en Trabajo Social	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$4.541.836	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678	1	$ 9.483	$ -	$ 43.874	$ -	$ -	$ 4.497.962	$ 4.541.836	$ -	30		
13	39.624.471	YANETH	PATRICIA	LOPEZ	TRIVIÑO	Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
14	1.021.312.017	LUNA	VALENTINA	SOSA	ESCOBAR	Tecnico Operativo	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
15	66.856.711	SANDRA	MILENA	MURCIA	BUITRAGO	Técnico en Regencia de Farmacia	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
16	1.069.758.499	MARIA	FERNANDA	SUAREZ	MARTINEZ	Técnico en Gestión ambiental	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
17	1.069.724.082	NIDIA	ROCIO	RAMIREZ	DIAZ	Técnico en Gestión Documental y Archivo	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
18	1.069.744.326	DARLYN	DAYANN	SANCHEZ	SANCHEZ	Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
19	1.069.176.560	WENDY	LORENA	MARTIN	GALVIS	Auxiliar de enfermería 1	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
20	39.627.607	ADRIANA	CONSTANZA	RUEDA	MARTINEZ	Auxiliar de enfermería 2	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
21	52.547.353	MARY	LUZ	FONTECHA	FONSECA	Auxiliar de enfermería 3	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
22	35.379.094	YEIMY		CUERVO	VARGAS	Auxiliar de enfermería 4	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
23	20.392.000	LUZ	ANYELY	GARCIA	BEJARANO	Auxiliar de enfermería 5	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
24	1.069.724.563	EIBYN	HERNEY	VARGAS	TISOY	Auxiliar de enfermería 6	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
25	80.920.303	YESID		TRUJILLO	PRADO	Auxiliar de enfermería 7	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
26	. 1.069.754.393	SONIA	PATRICIA	GARCIA	CARDENAS	Auxiliar de enfermería 8	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
27	1.057.786.094	BRAYAN		ARISTIZABAL	HIGINIO	Auxiliar de enfermería 9	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
28	1.069.741.663	YENNI	ALEXANDRA	TRIANA	TRIANA	Auxiliar de enfermería 10	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
29	1.069.743.249	DEISY	MIREYA	SALINAS	VARGAS	Auxiliar de enfermería 11	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
30	1.033.716.769	WILMAN	ALBERTO	VASQUEZ	CASTILLO	Auxiliar de enfermería 12	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
31	1.069.732.775	CAROLINA		CUBILLOS	VILLALOBOS	Auxiliar de enfermería 13	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.751.911	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	3	$ 34.676	$ -	$ 26.583	$ -	$ -	$ 2.725.328	$ 2.751.911	$ -	30		
32	35.252.072	FAIDY	PATRICIA	GARZON	BAUTISTA	Servicios Generales 1	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
33	1.033.780.366	JEFERSON	DAVID	VASQUEZ	CASTILLO	Servicios Generales 2	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
34	85.461.638	JUAN	BAUTISTA	ARAQUE	RODRIGUEZ	Servicios Generales 3	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
35	35.250.546	ANA	MARIELA	VELA	VILLALOBOS	Servicios Generales 4	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
36	1.069.720.416	CILIA	DURANI	TORRES	ARIAS	Servicios Generales 5	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
37	39.622.483	SANDRA	LILIANA	VASQUEZ	TORRES	Manipulador de alimentos 1	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
38	10.594.432	JHON		ROBINSON	MUÑOZ	Manipulador de alimentos 2	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
39	1.069.757.039	KAREN	LIZETH	PAVA	GIL	Manipulador de alimentos 3	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750	$ -	$ -	$ 2.332.373	$ 2.355.123	$ -	30		
40	1.071.168.743	LILIANA	JANETH	CASTRO	ARIAS	Manipulador de alimentos 4	1/1/2025	30/6/2026	Prestación de servicios	$2.355.123	$ 1.423.500	$ 177.938	$ 227.760	1	$ 7.431	$ -	$ 22.750			$ 2.332.373	$ 2.355.123		30		
						TOTAL				$ 128.741.625	$ 61.961.684	$ 7.745.210	$ 9.913.869		$ 816.724	$ -	$ 1.243.644	$ -	$ -	$ 127.497.981	$ 128.741.625	$ -			

María del Carmen García
Representante Legal

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Fecha Actual: 2025/02/27 | **Hora:** 14:30 | **IP:** 186.154.33.195

Banco AV Villas | Grupo AVAL

WWW.AVVILLAS.COM.CO

Carga de Archivos

Estimado (a): MARIA GARCIA DEGONZA

A continuación el detalle de: Resumen Registros - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos a Terceros	FORTUNA FEB	AM1F04N4QU		$127,497,996.00		Exitoso

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2025/02/27	14:30:17		MARIA GARCIA DEGONZA	2025/02/27	14:30:17	$127,497,996.00	

Valor Registros	Valor Registros Enviados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en
	$0.00	40		0	

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Indicador Validación	Estado
03214795	2025/02/27	$5,247,825.00	32	0051	0001	52903290	01	05700592705366	1	JOHANA ESCOBAR	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0051	0001	1021312017	01	05504060006168822	1	LUNA SOSA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$4,497,962.00	32	0051	0001	1069730127	01	05700080955577763	1	CAROLINA MARTINEZ	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$4,497,962.00	32	0013	0001	1094285145	01	677145153	1	ANGEL HIGUERA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$4,497,962.00	32	0052	0001	1072185255	01	451943430	1	FABIAN GARZON	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$4,497,962.00	32	0007	0001	39726301	01	91261297022	1	ANGELA PARRA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$4,497,962.00	32	0032	0001	1072707579	01	2410360546 3	1	TATIANA CARDENAS	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$4,497,962.00	32	0052	0001	39628808	01	451898550	1	MARTHA DIAZ	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$4,497,962.00	32	0052	0001	1088648734	01	451841410	1	GABRIELA JARAMILLO	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0001	0001	39624471	01	396274169	1	JANET LOPEZ	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0032	0001	66856711	01	2409249825	1	SANDRA MURCIA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0051	0001	1069758499	01	468000089705	1	MARIA SUAREZ	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0052	0001	1069724082	01	451934330	1	NIDIA RAMIREZ	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0032	0001	1069744326	01	24130235570	1	DARLYN SANCHEZ	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0051	0001	1069176560	01	05504884183632524	1	LORENA MARTIN	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0052	0001	35379094	01	451911619	1	YEIMY CUERVO	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0051	0001	52547353	01	05504884174996871	1	MARY FONTECHA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0007	0001	20392000	01	26467471871	1	LUZ GARCIA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0032	0001	39627607	01	24107103349	1	ADRIANA RUEDA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0007	0001	1069724563	01	26422704280	1	EIBIN VARGAS	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0051	0001	80920003	01	05704060701943 02	1	YESID TRUJILLO	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0032	0001	1069754393	01	24139695507	1	SONIA GARCIA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0007	0001	1053786094	01	3549849899	1	BRAYAN ARISTIZABAL	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0051	0001	1069741663	01	46600163880	1	ALEXANDRA TRIANA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0032	0001	1069743249	01	24143539960	1	DEISY SALINAS	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0007	0001	1033716769	01	26422368832	1	WILMAN VASQUEZ	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,725,328.00	32	0052	0001	1069732775	01	24025475617 79	1	CAROLINA CUBILLOS	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,332,373.00	32	0051	0001	10594432	01	00880749858	1	JOHN MUNOZ	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,332,373.00	32	0032	0001	39622483	01	24091199870	1	SANDRA VASQUEZ	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,332,373.00	32	0032	0001	1069757039	01	24135895092	1	KAREN PAVA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,332,373.00	32	0052	0001	1071168743	01	546961389	1	LILIANA CASTROL	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,332,373.00	32	0051	0001	1033780366	01	05504884182826878	1	JEFFERSON VASQUEZ	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,332,373.00	32	0007	0001	85461638	01	26467501606	1	JUAN ARAQUE	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,332,373.00	32	0052	0001	35250546	01	546763371	1	ANA VELA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,332,373.00	32	0052	0001	1069720416	01	546744504	1	CILIA TORRES	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$2,332,373.00	32	0032	0001	35252072	01	23009645946	1	PATRICIA GARZON	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$4,497,962.00	32	0052	0001	1069739928	01	546712063	1	LUISA CAICEDO	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$4,497,962.00	32	0051	0001	1077420921	01	488406461191	1	LUZ ARBOLEDA	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$4,497,962.00	32	0051	0001	1069733782	01	05504884147047 15	1	AIDALI ARGUELLO	0	1	Exitoso
03214795	2025/02/27	$4,497,962.00	32	0032	0001	1072191108	01	2413898915	1	EMANUEL SALAZAR	0	1	Exitoso

Prenotificaciones

Número Producto Origen	Fecha Efectiva	Valor Transacción	Código Transacción	Código Banco Destino	Código Plaza Destino	Número Identificación Destino	Tipo Identificación Destino	Número Producto Destino	Tipo Producto Destino	Nombre Beneficiario	Indicador Mas Adendas	Fecha Caducidad	Periodo	Indicador Validación	Estado
No existen registros															

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9665 DE 2024

Bogotá D.C. febrero 28 de 2025

Los suscritos, representante Legal **MARIA DEL CARMEN GARCIA** Identificada con Cédula de ciudadanía 41.762.654 y Revisor Fiscal **LUIS EDUARDO QUIROZ MUÑOZ** Identificado con Cédula de ciudadanía 19.237.463, de la CORPORACIÓN MULTIETNIAS con NIT 830.018.406-7, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9665 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionen una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera

Costos Fijos Periodo: Del 01 al 28 de febrero 2025	
Recurso humano	$ 128.741.625
Reconocimiento al inmueble	$ 22.739.000
Mantenimiento al inmueble	$ 3.689.200

Servicios públicos:

Durante el mes de febrero se cancelaron oportunamente los servicios públicos de la Comunidad de Cuidado La Fortuna convenio 9665 de 2024, de energía y aseo con ENEL, gas propano con la empresa Colombo Gas, agua con Emserfusa Y aguas Chinauta, internet con la empresa SISTELME, cumpliendo así con lo establecido en el anexo técnico.

SERVICIO	FACT	CORTE	VALOR DIARIO	DÍAS A PAGAR	TOTALA PAGAR
INTERNET	9408	01/02/2025 al 28/02/2025	6.800	28	190.400
GAS	5685	01/02/2025 al 28/02/2025	24.546	28	687.300
GAS	6027	01/02/2025 al 28/02/2025	25.571	28	716.000
ENERGIA	2661	03/01/2025 al 03/02/2025	148.704	30	4.461.130
ACUEDUCTO	108	01/01/2025 al 28/02/2025	3.586	59	211.569
ACUEDUCTO	6052	15/01/2025 al 13/02/2025	27.631	30	828.942
TOTAL					**7.095.341**

Costos Fijos Periodo: Del 01 al 28 de febrero 2025	
Desgaste y uso de los bienes no consumibles:	$ 3. 638.550
Servicios funerarios:	$ 2.157.250
Transporte:	$18.651.349

VIGILANCIA

La Corporación Multietnias garantiza el servicio de seguridad y vigilancia de la Comunidad de Cuidado La Fortuna mediante contrato con la entidad de vigilancia privada SEGURIDAD ATLANTIS LTDA, identificada con NIT 900.012.227-1 El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana. Para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025 fue asignado el siguiente personal de vigilancia:

1. Eduar Fabian Arenas Cruz, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.069.721.312
2. Jonathan Andrés Morcote Sierra, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.424.106
3. Yasmin Alexandra Ortiz Betancourt, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.071.548.182

Costos Fijos Periodo: Del 01 al 28 de febrero de 2025		
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		
RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD ATLANTIS LTDA	
NIT/CC.	NIT 900.012.227-1	
DIRECCIÓN	Carrera 77 N° 62C – 47 en la Ciudad de Bogotá	
TELÉFONO	6013002611 – CEL. 3107249202	
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCIÓN No. 20194100087947	
VALOR EJECUCIÓN SDIS Convenio 9665 de 2024. Del 01 al 28 de febrero de 2025		$ 9.672.416
	TOTAL, RUBRO	$ 9.672.416

La presente certificación se expide el 28 de febrero de 2025.

María De Carmen García.
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá.

LUIS EDUARDO MUÑOZ
Revisor Fiscal- Contador
C.C. 19.237.463

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

Certificación general de aportes del asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 9665 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido del 1 al 28 de febrero de 2025

Los suscritos, representante Legal María del Carmen García Identificada con cédula de ciudadanía 41.762.654 de Bogotá y Revisor Fiscal Luis Eduardo Muñoz Quiroz, de la CORPORACIÓN MULTIETNIAS con NIT 830.018.406- 7, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 9665 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos suscrita. Certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes del asociado para el período comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025 teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 9665 de 2024, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución Financiera de Costos del operador

Ejecución aportes del asociado para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2025	
Rubro	**Valor ejecutado**
Reconocimiento al Inmueble	1.000.000
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	4.000.000
Bienes consumibles	5.320.300
Elementos de aseo institucional	3.870.050
Servicios funerarios	1.000.000
Transporte	3.000.000
Vigilancia del 1/1/2025 al 14/07/2025	3.711.340
Absorbentes	14.470.400
Elementos de aseo personal	8,449,000
Alimentos	2,972,816
TOTAL	**$ 47.793.906**

María del Carmen García.
Representante Legal C.C 41.762.654

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor Fiscal T.P. 10849-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.237.463
MUÑOZ QUIROZ
APELLIDOS
LUIS EDUARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1954
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00203315-M-0019237463-20091214 0019042010A 1 1250332153
ESTADO CIVIL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL		Código: FOR-PSS-461
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
		Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	9665 DE 2024
Nombre asociado/Contratista:	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
Periodo del informe:	febrero 2025

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	217	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	880.040	880.040
2	218	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	895.020	895.020
3	219	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	707.000	707.000
4	220	SANDRA PATRICIA ROLDAN (CARNE)	Costos variables	Alimentos	822.080	822.080
5	245	KAREN MILENA GARZÒN (PAN)	Costos variables	Alimentos	754.700	754.700
6	1685	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	18.196.347	18.196.347
7	1686	CUBILLOS OJEDA	Costos variables	Alimentos	13.739.280	10.456.965
8	A267	ANDRES FELIPE ARANGO	Costos variables	Absorbentes	12.804.000	10.714.200
9	3167	OBED EDOM	Costos fijos	Servicios funerarios	3.157.250	2.157.250
10	12522	SEGURIDAD ATLANTIS LTDA	Costos fijos	Vigilancia	14.321.989	9.672.416
11	49408	INTERNET	Costos fijos	Servicios Públicos	190.400	190.400
12	851662661-3	ENERGIA	Costos fijos	Servicios Públicos	4.516.730	4.461.130
13	25685	GAS	Costos fijos	Servicios Públicos	687.300	687.300
14	26027	GAS	Costos fijos	Servicios Públicos	716.000	716.000
15	10011866062	ACUEDUCTO	Costos fijos	Servicios Públicos	828.942	828.942
16	459616	ACUEDUCTO	Costos fijos	Servicios Públicos	290.100	211.569
				TOTAL GENERAL		**$ 62.351.359**
				TOTAL COSTOS FIJOS		$18.925.007
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$43.426.352
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		$0

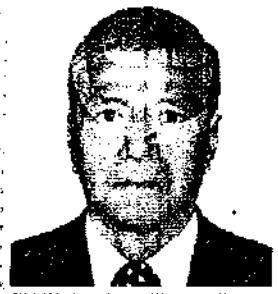
Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10849-T



LUIS EDUARDO
MUÑOZ QUIROZ
C.C. 19237461

RESOLUCION INSCRIPCION 1114 FECHA 17/07/1984
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR AGUÑA GONZALEZ 18222

185783

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 49 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F7B91B0408625947

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO MUÑOZ QUIROZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19237463 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 10849-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Luis Eduardo Muñóz Quiróz, identificado con C.C. 19.237.463 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias", identificada con NIT 830.018.406-7, certifico que el Centro de Comunidad y Cuidado la Fortuna presentó como soporte planillas de pagos de la seguridad social de empleados, contratistas y certificación de pago debidamente firmados el día 28 de febrero 2025 por el Revisor fiscal LUIS EDUARDO MUÑOZ T.P. 10849-T y la representante Legal dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.

La presente certificación se expide el 28 de febrero de 2025.

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
C.C. 19.237.463 de Bogotá

María del Carmen García
Representante Legal Corporación Multiétnias